



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Expediente: 54.303 / 2018

Córdoba, 09 NOV 2018

**VISTO:**

Que en las presentes actuaciones la Directora del Centro de Estudios Avanzados, solicita la retribución de las funciones que desempeña la Ab. María Eugenia Biain vinculada a las ediciones que se realizan.

**CONSIDERANDO:**

Que la Ab. Biain se encuentra asesorando y coordinando la edición de productos en el Archivo Gregorio Bermann.

Que es necesario hacer conocer el contenido material del Archivo.

Que se dispone de la vacante de acuerdo a lo informado a fs.2 por el coordinador administrativo del CEA.

Que se disponen los recursos presupuestarios de fuente 11, inciso 1, para efectuar la retribución solicitada, con el equivalente a un cargo de profesor asistente con dedicación simple (cód. 115).

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Retribuir a la Ab. MARIA EUGENIA BIAIN, DNI N° 16.318.047, por sus funciones de coordinar y evaluar la edición de productos a partir de la documentación del Archivo Gregorio Bermann, con el equivalente a un cargo de profesor asistente con dedicación simple (cód. 115), entre el 1º de noviembre y el 31 de diciembre de 2018, con imputación al presupuesto de la Facultad.

**ARTICULO 2º:** Protocolizar. Comunicar, Notificar, y Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO ALEZ  
SECRETARIO DE COMUNICACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



**Mgter. María Inés Peralta**  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°:**

**789**